

## **INFORME 1er CUATRIMESTRE**

# **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - VIGENCIA 2022**

## **GERENCIA DE CONTROL INTERNO DE GESTION**

**BARRANQUILLA, MAYO 2022**

## **Introducción.**

El presente informe muestra los resultados obtenidos del primer trimestre del año 2022, en el desarrollo de las actividades del PAAC. En el artículo 5º del Decreto 2641 de 2012, reglamentario de los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), Decreto Nacional 2482 de 2012, Decreto 124 de 2016, y la Circular Externa No 100-02-2016 del Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento de Planeación, establece que el seguimiento y control a la implementación y avances de las actividades contenidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC se realizará en tres cortes, a saber: abril 30, agosto 31 y diciembre 31 de cada vigencia.

Atendido esa disposición, el presente informe compila los resultados de la verificación al cumplimiento de las metas y actividades de cada uno de los componentes del PAAC vigencia 2022, a corte de abril 30, aplicándose para ello lo establecido en la metodología de evaluación emitida por la Veeduría Distrital en 2018 y las contenidas en el Decreto 1081 de 2015, artículo 2.1.4.6, mecanismos de seguimiento al cumplimiento y monitoreo.

### **1. Objetivo.**

Realizar evaluación, monitoreo, seguimiento y control a la implementación y avances de las actividades consignadas en el PAAC, verificar la elaboración y publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC vigencia 2022.

### **2. Alcance.**

Actividades programadas y ejecutadas en cada uno de los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC de la Alcaldía Distrital de Barranquilla para la vigencia 2022, con corte abril 30 de 2022.

### **3. Metodología del seguimiento.**

- ✓ Lineamientos establecidos en la estrategia para la construcción seguimiento y evaluación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano.
- ✓ Verificación del cumplimiento de las actividades y metas por componente del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano – PAAC vigencia 2022.

- ✓ Verificación de la publicación de los documentos en la página web [www.barranquilla.gov.co](http://www.barranquilla.gov.co).
- ✓ Informe Estrategia Anti tramites emitido por la secretaria de Planeación a corte de abril 30 de 2022.
- ✓ Informe avance I cuatrimestre planes de acción emitido por la secretaria de Planeación a corte de abril 30 de 2022.
- ✓ Mapa de riesgos de corrupción

El presente documento está acompañado de los siguientes anexos:

- ✓ Anexo 1. Formato Código: EC-EC-F-022 Seguimiento a las estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Contiene los resultados por componente, actividad y responsable a corte de abril 30 de 2022.
- ✓ Anexo 2. Seguimiento al Mapa de Riesgos por Corrupción a corte de abril 30 de 2022.

#### **4. Resultados generales.**

##### **4.1. Publicación y Monitoreo.**

La Gerencia de Control Interno de Gestión verificó la publicación del PAAC en la opción "Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano/2022" en el siguiente vínculo del portal <https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/plan-anticorupcion-y-atencion-al-ciudadano>, en el cual se encuentran los siguientes documentos visibles en versión descargable para consulta de las partes interesadas y del ciudadano; fue publicado con fecha 31 de enero 2022:

1. Estrategia de Racionalización 2022. Versión 1
2. Mapa de riesgos de corrupción 2022. Versión 1
3. Estrategia de Manejo de Conflicto de Interés 2022. Versión 1
4. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022. Versión 1



## 4.2 Evaluación a las Estrategias y Componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022.

### 4.2.1 Mapa de Riesgos por Corrupción 2022.

En el marco del Sistema Integrado de Gestión, a inicio de la vigencia 2022 se actualizaron los mapas de riesgos de los procesos y de corrupción de la Entidad, de conformidad con la nueva política de administración de riesgos definida y la cual se encuentra alineada a la Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles para las entidades públicas versión 5, emitido por el DAFP.

La entidad cuenta con una herramienta para la administración de los riesgos y el seguimiento y monitoreo de las acciones de control, verificándose su implementación durante los seguimientos cuatrimestrales que realiza la Gerencia de Control Interno a la Gestión.

Se identificaron 37 riesgos asociados a los procesos, tal como se detalla a continuación, a los cuales se le calificó y elaboró plan de mitigación.

Procesos	No. de Riesgos
Gestión recursos financieros	1
Gestión Jurídica	1
Participación Ciudadana	2
Gestión de Talento Humano	2
Servicios Públicos Educativos	2
Gestión de Transito y Seguridad Vial	3
Direccionamiento Estratégico y planeación	2
Gestión de las tecnologías e información	2
Atención al ciudadano	1
Fortalecimiento a La Justicia	1
Gestión de recreación y deportes	2
Gestión de la comunicación	2
Gestión de la Seguridad	1
Gestión y desarrollo social	2
Ordenamiento y desarrollo físico	2
Competitividad	1



Hábitat	1
Gestión documental	2
Gestión de la contratación	2
Alcaldía local metropolitana	2
Alcaldía local norte centro histórico	1
Gestión de la salud	1
Gestión cultural y patrimonio	1
<b>TOTAL</b>	<b>37</b>

Tabla 1. Riesgos de Corrupción por Procesos. Fuente Propia

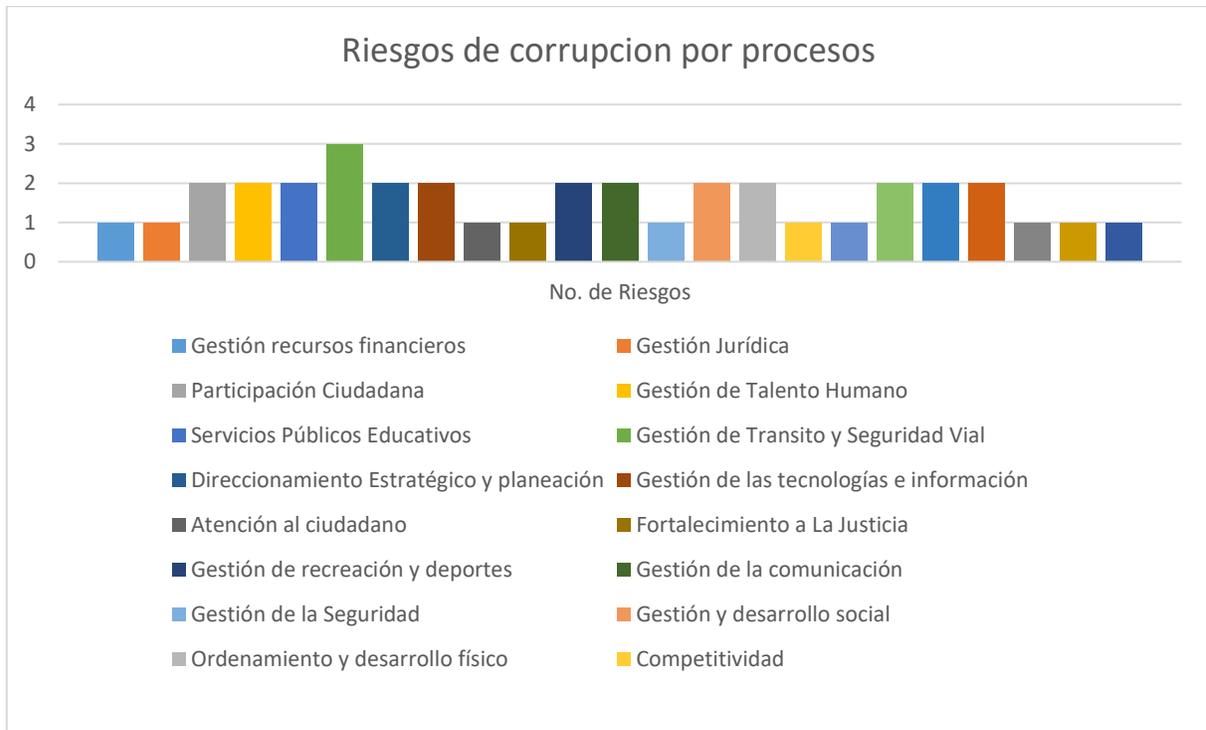


Grafico. 1. Responsables Mitigación Riesgos de Corrupción Por Proceso. Fuente Propia.

El monitoreo, seguimiento y evaluación para verificar la eficacia y eficiencia de los controles de los riesgos está formulado e incluido en los Planes de acción como actividad permanente de los procesos.

Los riesgos se encuentran debidamente identificados y calificados, se establecieron las actividades para mitigar y minimizar los riesgos a corte del I trimestre del 2022, las cuales pueden ser consultadas [MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCION 2022](#)

#### 4.2.2 Acciones programadas a los Componente del Plan de Anticorrupción y Atención Al Ciudadano 2022.

El PAAC 2022, registra para su ejecución setenta (70) actividades distribuidas en los (6) componentes, como se muestra a continuación:

Componente	Subcomponente	No de Actividades	Total, Actividades por Subcomponente.	
1	Política de administración de Riesgo	1	9	
	Construcción del mapa de riesgo de corrupción	2		
	Consulta y divulgación	2		
	Monitoreo y revisión	2		
	Seguimiento	2		
2	Racionalización de tramites	Actividad: Concepto de viabilidad para el cumplimiento de exigencia para estacionamientos en predio vecino	1	1
3	Rendición de Cuentas	Información	11	23
		Dialogo	10	
		Responsabilidad	2	
4	Atención al Ciudadano	Planeación estratégica del servicio al ciudadano"	1	9
		Fortalecimiento del talento humano al servicio del ciudadano	2	
		Gestión del relacionamiento con los ciudadanos	3	
		Conocimiento al servicio al ciudadano	1	
		Evaluación de gestión y medición de la percepción de los ciudadanos	2	
5	Transparencia de la información	Lineamientos de Transparencia Activa	3	13
		Lineamientos de Transparencia Pasiva	1	
		Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información	4	
		Criterio diferencial de accesibilidad	3	
		Monitoreo del Acceso a la Información Pública	2	



6	Iniciativas Adicionales	Gestión Ética	6	16
		Conflicto de Intereses	10	
<b>TOTAL</b>				<b>70</b>

Tabla 2. Actividades por Componentes PAAC 2022  
Fuente: Análisis propio

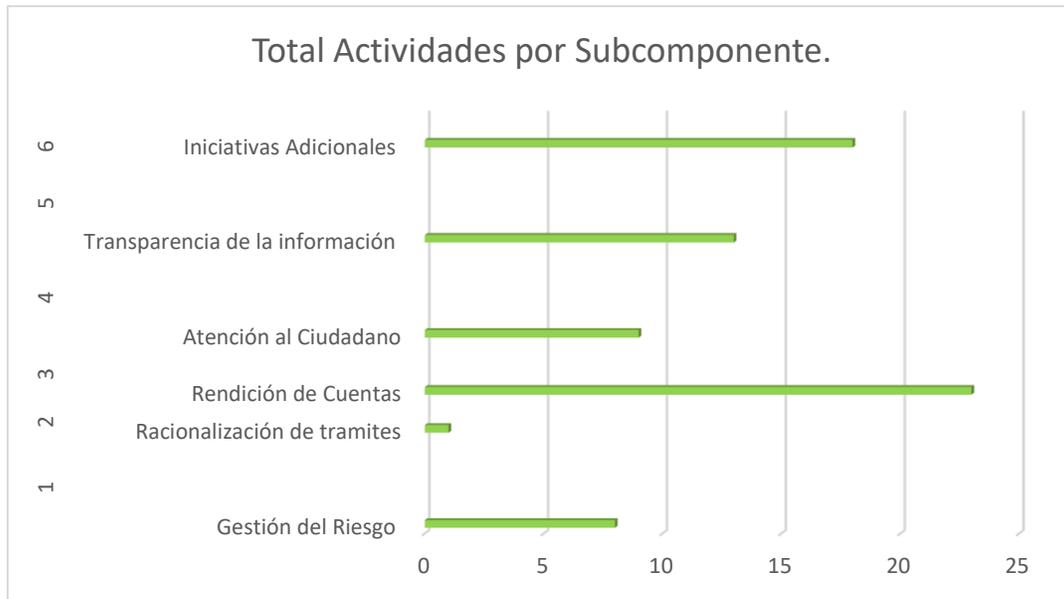


Grafico. 2. Actividades Componentes PAAC

### 4.3 Responsables.

La entidad ubica como los responsables de las actividades, los siguientes procesos y equipos de trabajo; siendo la secretaría de planeación la responsable del mayor número de actividades, seguida de la oficina de relación con el ciudadano, recayendo en el tema de las actividades transversales la responsabilidad de su cumplimiento en todos los procesos de la Entidad.

Responsables	Gestión del Riesgo	Estrategia Anti-trámites	Rendición de Cuentas	Atención al Ciudadano	Transparencia de la Información	Iniciativas Adicionales	Total Actividades por Dependencias
Todos los procesos	3		3	1	2		9
Gerencia de Control Interno	1		4			2	7
Secretaria de Planeación	3		9			1	13
Secretaría de Comunicaciones					7		7
Secretaria General						4	4



NIT 890.102.018-1

Despacho del alcalde-Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana			1				<b>1</b>
Secretaría de Transito y Seguridad Vial		1					
Secretaría de Gestión Social			2				<b>2</b>
Secretaría de Hacienda			2				<b>2</b>
Secretaria de Educación			2				<b>2</b>
Secretaria de Salud			2				<b>2</b>
Secretaria Jurídica					3		<b>3</b>
Secretaria Gestión Humana					4		<b>4</b>
Promotores éticos					8		<b>8</b>
Oficina de atención al ciudadano				10	1		<b>11</b>
Oficina de gestión documental					5		<b>5</b>
Comité Técnico de Implementación de la estrategia de conflicto de interés						2	<b>2</b>

Tabla 3. Distribución Dependencias Responsables Actividades PAAC 2022. Fuente Propia.

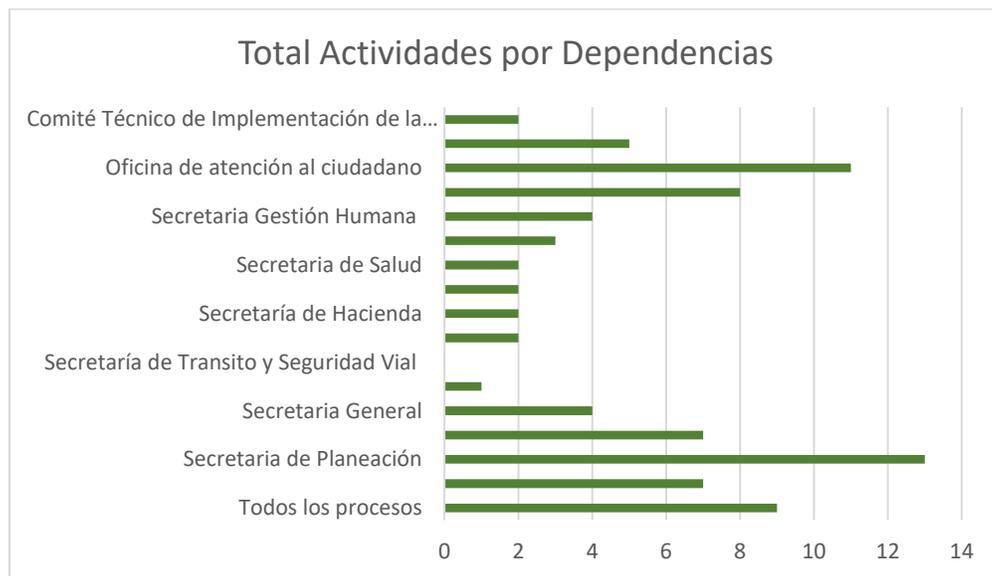


Grafico. 3.Responsables Actividades PACC 2022.Fuente propia.

### 4.3.1 Plazos programados.

El promedio total de las actividades de los componentes del PAAC 2022 de inicio se encuentran en un 59% de ejecución. A continuación, se mostrará la distribución por meses de las actividades contempladas en el PAAC 2022

MES 2022	# de Actividades
<b>ENERO</b>	<b>34</b>
<b>FEBRERO</b>	<b>5</b>
<b>MARZO</b>	<b>6</b>
<b>ABRIL</b>	<b>5</b>
<b>MAYO</b>	<b>4</b>
<b>JUNIO</b>	<b>1</b>
<b>JULIO</b>	<b>6</b>
<b>AGOSTO</b>	<b>1</b>
<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>1</b>
<b>OCTUBRE</b>	<b>2</b>
<b>NOVIEMBRE</b>	<b>4</b>
<b>DICIEMBRE</b>	<b>1</b>
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>

El detalle de los avances con corte abril 30 de 2022 se puede consultar en el anexo. Formato Seguimiento Formato Código: EC-EC-F-022. Seguimiento a las estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Contiene los resultados por componente, actividad y responsable a corte de abril 30 de 2022. [EC-EC-F-022 I Seguimiento a las estrategias PAAC.](#)

## 5. Conclusiones

### 5.2 Nivel de cumplimiento del PAAC.

Para determinar el grado de avance del Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022 a corte del I cuatrimestre nos apropiaremos de las variables establecidas en las metodologías y el análisis de los resultados descrito a continuación.



### 5.2.1 Estado de las acciones con criterios de la Veeduría Distrital

La metodología “Evaluación del plan anticorrupción y atención al ciudadano en entidades públicas”, emitida por la Veeduría Distrital- Bogotá- en 2018, estableció unas líneas para el seguimiento al PAAC, con base en la siguiente escala:

Calificación	Cumplimiento
0-59,99	Bajo
60-79,9	Medio
80-100	Alto

Tabla 4. Cuadro Variables Calificación Veeduría 2018 Fuente: Metodología “Evaluación del plan anticorrupción y atención al ciudadano en entidades públicas”, de la Veeduría Distrital en 2018

Esta evaluación contiene los siguientes pasos:

- ✓ Publicación de información,
- ✓ Accesibilidad y
- ✓ Contenidos mínimos de los PAAC para mitigar riesgos, estrategia anti-trámites y mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Los criterios y variables establecidos por la Veeduría fueron calificados por la Gerencia de Control Interno para la entidad, con base en la escala anterior, y los resultados son los siguientes:

Fase / criterio	Indicador	Calificación	Total
Publicidad	Publicación PAAC	100%	100%
	Publicación mapa de riesgos	100%	100%
	Publicación de la política de administración de riesgos	100%	100%
	Publicación del histórico PAAC	100%	100%
Contenido	Aspectos formales del plan	100%	100%
	Contenidos de la matriz de riesgos del PAAC	100%	100%
	Racionalización de trámites	100%	100%
	Rendición de cuentas	100%	100%
	Atención al ciudadano	100%	100%
	Transparencia y acceso a la información	100%	100%
	Iniciativas adicionales	100%	100%
<b>TOTAL</b>			<b>100%</b>

Tabla 5. Valoración Seguimiento Criterios Veeduría 2018. Fuente Propia.

Como se puede apreciar, se cumple con todos los elementos de la metodología, lo cual ubica a la entidad en un nivel de cumplimiento **alto**, según los criterios establecidos para el análisis.



## 5.2.2 Estado de las acciones con criterios DAFP

En la versión 2 de la estrategia para la construcción del PAAC, expedida en el 2015, el DAFP estableció una escala para valorar el nivel de cumplimiento de las actividades definidas en los diferentes componentes del plan anticorrupción, la cual se presenta a continuación:

Clasificación del DAFP para el nivel de cumplimiento del PAAC			Cantidad de acciones que deben estar finalizadas en cada corte		
Porcentaje	Zona	Color	abr-30	ago-31	dic-31
0 a 59%	Baja		19.67	19.67	19.67
60 a 79%	Media		26.33	26.33	26.33
80 a 100%	Alta		33.33	33.33	33.33

Tabla 6. Criterios Calificación Metodología DAFP.

Avance abril 2022		
Componente / Estrategia	% Esperado	% Alcanzado
Gestión del Riesgo	33%	33%
Estrategia Anti-trámites	33%	33%
Rendición de cuentas	33%	33%
Atención al ciudadano	33%	32%
Transparencia de la Información	33%	26%
Iniciativas adicionales	33%	37%

Tabla 7. Valoración Grado de Avance PAAC 2022 I Cuatrimestre, Criterios DAFP, Fuente Propia.

El componente de la Gestión de Riesgo **registra un grado de avance alto (73% trimestre)**, al evidenciarse en la verificación efectuada para el primer cuatrimestre, la definición de los riesgos de corrupción, los controles asociados y el monitoreo y evaluación de estos en el cuatrimestre monitoreado, de acuerdo con las fechas establecidas; también se evidencia actualización de la política de administración de riesgos 2022.

El componente de la Estrategia de Racionalización de Tramites registra **un grado de avance alto (100% trimestre)**, toda vez, que en el seguimiento efectuado al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte a 30 de abril de 2022, se observó el cumplimiento de la actividad suscritas, es decir, se cumplió en un 100%.





El componente de Rendición de cuentas registra **un grado de avance alto (81% trimestre)**, toda vez que se evidencia que de las veintitrés (23) actividades establecidas en el cronograma, se ejecutaron al 100% cuatro (4) actividades, al finalizar el I cuatrimestre; el mayor número de actividades se ejecutaran en el segundo semestre como se encuentre contemplado.

Se evidenció, por el contrario, que el componente de Atención al Ciudadano **registra un grado de avance medio (32% trimestre)**, debido a que se observó avances significativos, de acuerdo con el porcentaje de avances para el I cuatrimestre, algunas de las actividades se darán inicio en el segundo semestre del año en curso.

El componente de Transparencia de la Información **registra un grado de avance medio (26% trimestre)**, debido a que algunas actividades no se han iniciado, teniendo cuenta que su fecha de inicio es posterior al corte evaluado (30 abril de 2022), y otras la ejecución es baja.

Finalmente, en lo relacionado al componente de iniciativas adicionales **registra un grado de avance alto 42.5% trimestre**, aun cuando se evidencian retrasos en actividades relacionados con el reporte de la realización del curso de integridad por parte de funcionarios y la declaración de bienes, rentas y conflicto de interés obligados por la Ley 2013 de 2019.

### **5.2.3 Avance de las Dimensiones del MIPG.**

El Decreto Nacional 2482 de 2012, que adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión como instrumento de articulación y reporte de la planeación y actualiza las políticas de desarrollo administrativo, incluye en su política de Transparencia, participación y servicio al ciudadano, orientada a acercar el Estado al ciudadano y hacer visible la gestión pública, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

La Entidad alinea en los planes de acción las actividades de los componentes del Plan de Anticorrupción y atención al ciudadano, a los cuales se hace el seguimiento y verificación para determinar el grado de avance de las políticas de acuerdo con las dimensiones del MIPG.

En el I seguimiento con corte a 31 de marzo del 2022, realizado por la Secretaria de Planeación presenta informe de avance de los programas y proyectos enmarcados en el plan de desarrollo y las actividades de la gestión administrativa de las dependencias con el siguiente resultado.





DIMENSIÓN	% DE AVANCE PROMEDIO A 31 DE MARZO DE 2022
1. DIMENSIÓN: TALENTO HUMANO	En esta dimensión que de manera transversal comprende las acciones relacionadas con la evaluación de desempeño de los funcionarios y el avance en la mejoramiento de la gestión ética, presenta un avance promedio del 35.10%.
2. DIMENSIÓN: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	Incluye de manera general las actividades relacionadas con la formulación de los proyectos parra la vigencia siguiente, así como las políticas propias de las dependencias, se registra un avance promedio del 55.60%.
3. DIMENSIÓN: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS	Dentro de esta dimensión se manejan acciones que apuntan de manera transversal al Servicio al Ciudadano, Racionalización de Trámites y a la Participación Ciudadana en la Gestión Pública, reportando un avance promedio del 30.81%.
4. DIMENSIÓN: EVALUACIÓN DE RESULTADOS	De manera general, esta dimensión está relacionada con las actividades orientadas al seguimiento y monitoreo del Plan de Desarrollo y de los planes de acción, se ubica con un avance promedio del 27,62%.
5. DIMENSIÓN: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	Corresponden a esta dimensión las actividades de la gestión documental y las que promueven la transparencia y acceso a la información y lucha contra la corrupción, se presenta un avance promedio del 26.85%.
6. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	Sobre esta dimensión sólo algunas dependencias registran actividades relacionadas con esta dimensión, con un avance promedio del 28.33%.
7. DIMENSIÓN: CONTROL INTERNO	De manera transversal se maneja en este tema las acciones relacionadas con el mantenimiento de los documentos y registros del SIG y al monitoreo de los riesgos y oportunidades de los procesos, con un avance promedio del 40.01%.

#### 5.2.4 Estado de las acciones con criterios GCIG

La Gerencia de Control Interno de Gestión realizó el seguimiento a cada actividad de cada uno de los componentes teniendo en cuenta el cronograma, grado de avance de esta y verificación de la ejecución contemplada en los informes de auditoría interna de seguimiento a los planes y programas institucionales a corte del I trimestre de 2022.





Estado	Acciones que tienen una o varias de las siguientes situaciones:
Desarrollo	Se adelanta de manera normal dentro de los términos programados
Alerta	Reporta un bajo porcentaje de ejecución frente a lo programado.
	No reporta información y/o evidencia en el seguimiento.
	El seguimiento y/o la evidencia No Se relacionan con la acción formula
Vencida	No alcanza el 100% de gestión a la fecha de finalización
Cerrada	Cumplida.

Tabla 8. Parámetros Calificación Criterios Gerencia de Control Interno. Fuente Propia.

No.	Componente/Estrategia	Desarrollo	Alerta	Vencida	Cerrada	Total, De Actividades
1	Gestión del Riesgo de Corrupción	6			3	9
2	Estrategia de Racionalización de Trámites				1	1
3	Rendición de Cuentas	18			5	23
4	Atención al Ciudadano	8	1			9
5	Transparencia y Acceso a la Información	5	2	6		13
6	Iniciativas Adicionales	8	5		3	16
<b>TOTAL</b>		<b>45</b>	<b>8</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>70</b>

Tabla 9. Calificación PACC 2022. I Cuatrimestre. Fuente Propia

Se observó respecto al componente de transparencia y acceso de la información, en la verificación con corte primer cuatrimestre 2022, de las trece (13) actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2022, se genera alerta 6 actividades; las cuales en el cronograma tienen con fecha de inicio enero del presente año; y al corte no presentan ningún tipo de avances, indicando en las observaciones que se realizara seguimiento en el segundo semestre del año 2022.

El componente de la Estrategia de Racionalización de Tramites, presentó avance del 100% en el cumplimiento de la actividad suscrita, la cual fue ejecutada en el primer cuatrimestre de 2022.





En cuanto al componente de Rendición de Cuentas, se observó que las actividades se vienen ejecutando de acuerdo con lo establecido en el cronograma, con 5 actividades finalizadas en el primer cuatrimestre.

Se observó, respecto al componente de Atención al Ciudadano que, de las nueve (9) actividades suscritas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, una de ellas se encuentra en situación de alerta debido a que no han presentado avance o su porcentaje es bajo, teniendo en cuenta las fechas de inicio de estas.

Finalmente, en lo relacionado al componente de iniciativas adicionales se registra un comportamiento alto en el desarrollo de las actividades; aun cuando se evidencian algunas actividades para desarrollarse en el segundo semestre del año, como la semana de la integridad.

De conformidad, con el seguimiento efectuado por la Gerencia de Control Interno de Gestión, a las actividades suscritas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, correspondiente al primer cuatrimestre de 2022, se observó que de los setentas (70) actividades contempladas, seis (6) vencidas y en alerta 8 actividades.

## **6. Fortalezas.**

- ✓ Aplicación de la metodología para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano 2022.
- ✓ Aplicación de la metodología y política para la administración del riesgo.
- ✓ Autocontrol en la ejecución de las actividades para el mejoramiento continuo y cumplimiento de metas.
- ✓ Seguimiento a los trámites y su actualización en el SUIT, así como la identificación de los potenciales a racionalizar teniendo en cuenta la demanda.
- ✓ La implementación de la Política de Conflicto de Interés y el establecimiento de un plan de trabajo con la participación de un equipo interdependencias y el grupo de promotores éticos de la Entidad.
- ✓ Compromiso y disposición de los funcionarios en evidenciar la realización de las actividades para el periodo en curso.

## **7. Recomendaciones.**

1. Continuar con el fortalecimiento del autocontrol referente al monitoreo en la realización de las diferentes actividades inherentes al monitoreo y seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas para la implementación del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano.





2. Es importante continuar desarrollando las acciones que permitan alcanzar las actividades programadas en el PAAC, teniendo en cuenta los avances logrados hasta el momento y lo que falta para alcanzar las metas previstas, haciendo desde luego el control respectivo a su ejecución según el periodo que se estableció para su cumplimiento.
3. Continuar promoviendo la gestión del conocimiento como herramienta para la identificar metodologías, buenas prácticas y lecciones aprendidas, para facilitar y fortalecer la implementación de todos los componentes de la estrategia anticorrupción.
4. Las actividades retrasadas y en alerta deben priorizarse, y realizar plan de trabajo alterno para el cumplimiento del cronograma.
5. Presentar y compartir evidencias de las actividades programadas en el enlace compartido por la Secretaria Distrital de planeación.
6. Se recomienda fortalecer las acciones de seguimiento de la gestión de los riesgos por corrupción.
7. Se recomienda fortalecer el seguimiento y control del cumplimiento de las estrategias del componente de Transparencia y Acceso a la Información.

El presente anexo y los documentos que relaciono los cuales hacen parte integral del mismo pueden ser consultados en la página web [www.barranquilla.gov.co](http://www.barranquilla.gov.co). Link <https://www.barranquilla.gov.co/transparencia/planeacion/politicas-lineamientos-y-manuales/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano>.

- Formato Código: EC-EC-F-022 Seguimiento a las estrategias para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Contiene los resultados por componente, actividad y responsable a corte de abril 30 de 2022. C [EC-EC-F-022 I Seguimiento a las estrategias PAAC](#)
- Seguimiento al Mapa de Riesgos por Corrupción a corte de abril 30 de 2022. [Mapa de riesgos de corrupción I seguimiento a corte abril 30 de 2022](#)
- [Plan de estrategia de racionalización de trámites SUIT](#)
- Anexo Informe I Cuatrimestre 2022.

Atentamente

*Belka Gutiérrez Arrieta*  
**BELKA GUTIERREZ ARRIETA**

GERENTE CONTROL INTENO DE GESTION

Reviso y Aprobó: Belka Gutiérrez Arrieta  
Elaboró: Karina Cuello – María Angelica González

